

ANUNCIO

PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 51 PLAZAS EN LA CATEGORÍA DE EDUCADOR/A SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Se ha publicado en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid de 16 de abril de 2026 (BOAM núm. 10.107), la Resolución de 11 de abril de 2026 del Director General de Planificación de Recursos Humanos por la que se hace público el nombramiento de funcionarios/as de carrera de la categoría de EDUCADOR/A SOCIAL del Ayuntamiento de Madrid.

Los/as aspirantes disponen de un mes para tomar posesión, contado a partir del día siguiente de la publicación (desde el 17.04.2026 hasta el 18.05.2026, ambos inclusive).

A efectos de la toma de posesión, el aspirante firmará electrónicamente la diligencia de acto de acatamiento a la Constitución y toma de posesión en el modelo que se anexa a este anuncio y lo remitirá por correo electrónico acto seguido a la dirección docnombramientos@madrid.es, debiendo **personarse ese mismo día** en la dirección que se indica al final del presente documento, teniendo en cuenta el destino de cada aspirante.

Para ello, los/as aspirantes deberán personarse en horario de 9:00 a 12:00 horas en las direcciones señaladas, provistos de DNI o pasaporte, debiendo acreditar en ese momento que la diligencia de acto de acatamiento a la Constitución y toma de posesión **ha sido firmada electrónicamente y remitida al correo electrónico indicado en el párrafo anterior en esa misma fecha.**

La efectividad de la toma de posesión requiere que se realice en la misma fecha de la firma de la diligencia de acto de acatamiento a la Constitución y toma de posesión, así como la personación en el destino de cada aspirante.

En el caso de solicitar **excedencia**:

1. Deberá enviar previamente al Negociado de Situaciones Administrativas y Permisos, al correo vsituacionesadmtvas@madrid.es, (con el asunto SOLICITUD EXCEDENCIA_NOMBRE DEL PROCESO) una instancia general firmada (sin pasar por Registro), en la que manifieste su intención de dejar la categoría excedente cuando tome posesión, indicando la causa.
2. Una vez reciba por correo electrónico la confirmación de que cumple los requisitos para tramitar la excedencia, el aspirante firmará electrónicamente la diligencia de acto de acatamiento a la Constitución y toma de posesión en el modelo que se anexa a este anuncio y lo remitirá por correo electrónico acto seguido a la dirección docnombramientos@madrid.es.
3. En este caso, no será necesario la personación del aspirante en el Servicio de destino.

Información de Firmantes del Documento



MADRID

VICENTE HERNANDEZ SANCHEZ - SUBDIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 16/04/2026 12:44:33
CSV : CGP67EEKU7P5MYXX



IMPORTANTE: Se indica que **no es posible tomar posesión estando de baja por incapacidad temporal**. En caso de estar en esta situación, los aspirantes deberán ponerse igualmente en contacto con el Negociado de Nombramientos (docnombramientos@madrid.es).

Si los aspirantes están disfrutando de un permiso por nacimiento y cuidado del menor regulado en los artículos 177 y siguientes del RDL 8/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, sí podrán tomar posesión. En caso de estar en esta situación, los aspirantes deberán ponerse en contacto previamente con el Negociado de Nombramientos (docnombramientos@madrid.es) a efectos de poder realizar la oportuna tramitación con la Tesorería General de la Seguridad Social.

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE SELECCIÓN.- Vicente Hernández Sánchez

Información de Firmantes del Documento



ÁREA DE GOBIERNO / DISTRITO / OO.AA.	DIRECCIÓN PARA TOMAR POSESIÓN
ÁREA DE GOBIERNO POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA E IGUALDAD	Servicio de RRHH Asuntos Generales y Régimen Interior Pº de la Chopera 41, 1ª Planta
DISTRITO DE CARABANCHEL	Secretaria de Distrito Carabanchel Plaza de Carabanchel Nº1
DISTRITO DE LATINA	Secretaria del Distrito Latina Avda. de Las Águilas nº 2 - 1ª Pl.
DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS	Secretaría del distrito Puente de Vallecas C/ Sierra Salvada, 6 3ª Planta
DISTRITO DE SAN BLAS CANILLEJAS	Secretaria de Distrito San Blas Avda. Arcentales, 28 - 2ª planta
DISTRITO DE USERA	Secretaria de Distrito Usera Avda. Rafaela Ibarra, 41
DISTRITO DE VILLAVERDE	Secretaría del Distrito de Villaverde C/ Arroyo Bueno, 53-1ª Planta
MADRID SALUD	Subdirección General de RRHH Avda. del Mediterráneo, 62 3ª planta.

Información de Firmantes del Documento



MADRID

VICENTE HERNANDEZ SANCHEZ - SUBDIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 16/04/2026 12:44:33
CSV : CGP67EEKU7P5MYXX

